



Ministerio del Interior

EE 2022- 4-1-0007600

Montevideo,

6 DIC 2022

VISTO: el Concurso de Precios Ampliado Nro 42/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de neumáticos"; -----

RESULTANDO: I) que en la oportunidad prevista en el Pliego de Condiciones Particulares (PCP) se procedió al acto de apertura de ofertas, habiéndose recibido las ofertas de las empresas: COMPONENTES & ACCESORIOS S R L, DUNA LTDA, LOGISTICA 21 SAS, NALFER S.A., RAYDORAT S.A. y ROLCON S.A.; -----

II) que estudiadas las ofertas presentadas por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se desprende que: A) no podrán considerarse las ofertas presentadas por las empresas: a) COMPONENTES & ACCESORIOS S R L variación SAVERO y ADVENTURO, por no cumplir con lo establecido en el artículo 21 del PCP, debido a que para la primer variante establece un plazo de entrega de 90/120 días, siendo mayor a lo establecido (10 días corridos), para la segunda variante condiciona la entrega, debido a que cobra el flete en base a las entregas y no especifica su costo, incumpliendo con lo dispuesto en el artículo 6 Propuesta Económica requisito excluyente no subsanable y 9 apartado Observaciones "El oferente entregará la mercadería adquirida en el depósito que el comprador indique, incluyendo en dicho precio todos los gastos que ello implique"; y b) RAYDORAT S.A. ítem 1, por no cumplir con lo establecido en el artículo 21 del PCP, debido a que establece un plazo de entrega Marzo/Abril 2023, siendo mayor a lo establecido (10 días corridos). B) que no existen observaciones formales que realizar a las ofertas presentadas por las empresas COMPONENTES & ACCESORIOS S R L variación GITI AT100, DUNA LTDA, LOGISTICA 21 SAS, NALFER S.A., RAYDORAT S.A. ítem 2 y ROLCON S.A.; -----

III) que se remitió al Departamento de Transporte, para el estudio e informe de las especificaciones técnicas según lo establecido en el artículo 6 del PCP. Además se expidió en cuanto a los puntajes del numeral 1, 3 a), 4 y 5 según lo

establecido en el artículo 12 de Adjudicación del PCP. De dicho informe se desprende que todas las ofertas sin observaciones formales cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el artículo 6 del PCP; -----

IV) que no podrá considerarse la oferta de LOGISTICA 21 SAS por no cumplir lo establecido en el artículo 6 del PCP (folletería). Se le otorgó un plazo de 48 hs para presentar dicha documentación, no obteniendo respuesta al respecto; -----

V) que consecuentemente con lo expuesto y según cuadro de ponderación, la Gerencia del Área Logística sugiere adjudicar el objeto del presente llamado a la empresa ROLCON S.A. con número de RUT 213809880010, de acuerdo al detalle que se establecerá en el Resuelve 1); -----

CONSIDERANDO: que se ha cumplido con los requisitos establecidos en el artículo 482 de la Ley Nro 15.903, del 10 de setiembre de 1987, en la redacción dada por el artículo 314 de la Ley Nro 19.889, de 9 de julio de 2020; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa citada ut supra; -----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

RESUELVE:

1) Adjudíquese, ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas, el Concurso de Precios Ampliado Nro 42/2022, cuyo objeto es la "Adquisición de neumáticos" a la empresa ROLCON S.A. con número de RUT 213809880010, de acuerdo al siguiente detalle: -----

Item	Variante	Precio Unitario s/imp	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total c/imp
Item N° 1 NEUMATICO PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y MICROBUSES (Cód. Artículo: 7570)	255/70 R16	97,00	DOLAR PIZARRA VENDEDOR	186.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	22.011,24
Item N° 2 NEUMATICO PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS Y MICROBUSES (Cód. Artículo: 7570)	245/70 R16	93,00	DOLAR PIZARRA VENDEDOR	50.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	5.673,00

2) El total de la erogación asciende a US\$ 27.684,24 (Dólares Estadounidenses veintisiete mil seiscientos ochenta y cuatro con 24/100) IVA básico incluido, que se atenderán con cargo al Inciso 04, U.E. 001,

Programa 460, Proyecto 000, Financiación 11 "Rentas Generales", que se ejecutará en el presente ejercicio. -----

3) Pase, por su orden al Departamento de Contaduría de Secretaría para conocimiento, y a la Gerencia del Área Logística a fin de dar intervención al Auditor Destacado del Tribunal de Cuentas, notificaciones y trámites de estilo. Oportunamente archívese. -----

GAL/AS/sp/ai


EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

Dr. Nicolás MARTINELLI

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS

SECRETARÍA DE INTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE CONTADURIA 4-01
ENTRADA 19 DIC. 2022
NRI
RECIBO *Palacio*

AUDITORIA DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Destacada en el Ministerio del Interior

Montevideo, 29 de diciembre de 2022.

UNIDAD EJECUTORA: 1- DGS - Logística

CONCURSO DE PRECIOS 42/22

CONCEPTO: " Adquisición de neumáticos."

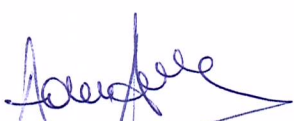
RESOLUCIÓN: del 16/12/2022.

IMPORTE: U\$S 27.684,24 IVA básico incl.

AFECTACIÓN: 2567/22

FINANCIAMIENTO: 1,1

Visto el informe que antecede del Dr. Miguel Bonomi de fecha 29/12/22 , en mi calidad de Contador Auditor del Tribunal de Cuentas Destacado en el Ministerio del Interior, se interviene preventivamente el presente gasto.


Cra. Adolfo Adalberto Cabrera
Contador Auditor Destacado
Tribunal de Cuentas

